



**CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE
CULTIVOS ALTERNATIVOS CÍA. LTDA.**

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Estimados socios:

Pongo en consideración el informe correspondiente al año 2012, que presenta los aspectos más relevantes de la empresa CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS CÍA. LTDA.

Cumplimiento de las disposiciones

El año 2012 se caracterizó por conservarse la paralización de la compañía que se inició desde el mes de abril del año 2010, situación no resuelta hasta ahora, como respuesta a los problemas económicos tanto de los socios como de la empresa y por ende la imposibilidad de reinversión.

Otra de las características que distinguió al año 2012 fue la obligatoriedad de aplicar la NIIF para las PYMES (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades) a los estados financieros de este período. Mismas que han sido acatadas empleando un criterio contable con relación a la compañía.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año 2012, se ha cumplido con todas las disposiciones legales y laborales.

Adicionalmente es importante citar que por decisión unánime de los socios se continua con la afiliación de dos de ellos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, misma que se efectuó desde el mes de diciembre del año 2011 y por lo que en el presente ejercicio 2012 se ve reflejado el gasto anual respectivo, tanto en la

cuenta de sueldos como en las de beneficios sociales, además se observa que la obligación para con el IESS que se genera por el valor a pagar tanto de aporte personal como de aporte patronal de los dos afiliados se ha cumplido oportunamente por lo que en el balance general se puede apreciar como único monto pendiente de pago el correspondiente a los aportes del mes de diciembre del 2012 que se cancelarían hasta el 15 de enero del 2013, concluyéndose por tanto que CECICA, Cía. Ltda., se encuentra al día en el pago de aportes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Otra situación que se propicia por la afiliación al IESS de dos de los socios de la compañía es la obligación de sueldos por pagar; así como la de beneficios sociales por pagar, mismas que debido a la situación económica de la compañía y la no reactivación comercial de ésta, no se cubrieron a lo largo del año 2012, tendiendo como resultado un monto total de 8.249,15 dólares en la cuenta sueldos por pagar; 758,42 dólares en la cuenta décimo tercero por pagar, 627,92 dólares en la cuenta decimo cuarto por pagar, 379,08 en la cuenta de vacaciones por pagar y 58,34 en la cuenta fondos de reserva por pagar.

Estos valores deben ser cubiertos lo más pronto posible a fin de que la compañía se encuentre al día en el pago de obligaciones para con los trabajadores, siendo necesario la reactivación económica de la compañía, hecho que se podría llevar a cabo a través de la consecución de contratos para la prestación de servicios en estudios, capacitación y/o investigación.

La situación contable y tributaria de la compañía se encuentra en orden y a la fecha no se presenta incumplimiento tributario. Es necesario mencionar que la existencia tributaria de la empresa se ha mantenido por decisión unánime de los socios.

Situación Financiera:

Debido a la paralización de la actividad comercial de la compañía, esta no presenta ingresos económicos por concepto de ventas en el transcurso del año 2012.

A continuación se da a conocer los gastos más representativos efectuados en este período correspondiente a:

Sueldos y salarios	8.400,00
Beneficios Sociales	2.713,10

Los gastos de sueldos corresponden a los valores pagados por concepto de remuneración a los trabajadores.

Los gastos correspondientes a beneficios sociales abarca el gasto por concepto de aporte patronal y la provisión mensual que se realiza por los siguientes rubros: decimo tercero, decimo cuarto, fondos de reserva y vacaciones.

Los gastos no deducibles por el año 2012 se han incrementado, presentándose para este ejercicio un valor de 1.735,25 La presencia de estos gastos se debe a la falta de respaldos documentarios en gastos de diversa índole, así como por el monto de anticipo impuesto a la renta no utilizado del año 2011, este rubro por gastos no deducibles representa aquellos valores pagados por varios conceptos y en los que no emitieron la factura o nota de venta respectiva e intereses por mora y multa. Dichos valores al no contar con los respaldos necesarios no son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta y tampoco para la determinación de la utilidad o en este caso la pérdida tributaria.

Para el cálculo del impuesto a la renta por el año 2012, se descuenta los valores que cuentan con el respectivo respaldo documentario legal y que fueron necesarios para el impulso de la compañía. El valor a pagar por concepto de impuesto a la renta para este año es de cero y no se cancelará ningún valor por concepto de anticipo en el año 2013.

De lo expuesto anteriormente se deriva el cuadro 1 que explica los resultados alcanzados por CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS CIA. LTDA., durante el ejercicio del 2012.

Cuadro 1. Resultados año 2012

Ingresos			0,00
	Ventas Netas	0,00	
Costo de Ventas			0,00
	Inventario Inicial	0,00	
+	Compras	0,00	
-	Inventario Final	0,00	
Resultado antes de Gastos Operacionales			0,00
-	Gastos Operacionales		11.113,10
-	Gastos no Operacionales		1.735,25
=	Pérdida del Ejercicio		12.848,35

Como se observa en el cuadro 1, durante el año del 2012 existe una pérdida para la compañía de doce mil ochocientos cuarenta y ocho con 35/100.

Tal monto será compensado, de acuerdo a la ley, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período el 25% de las utilidades obtenidas; sin embargo, es menester mencionar que el monto a compensarse o deducible legalmente es de 11.113,10 dólares ya que el valor total de las pérdidas incluye un monto de 1.735,25 correspondiente a gastos no deducibles.

Como resultado de la paralización de la compañía y los diversos gastos que se han hecho necesarios a lo largo del año 2012 han ocasionado una pérdida en el ejercicio por cuarto año consecutivo, esta situación exige pensar una vez más sobre el

mantenimiento de la compañía por parte de quienes conformamos esta empresa o considerar la opción de emprender nuevas acciones en la búsqueda de la reactivación económica de la misma.

Cuenca, 15 de abril del 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miriam Reibán León', written over a horizontal line.

Ing. Miriam Reibán León
GERENTE